

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 109

A 20 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 08.30 horas, en el salón de reuniones de la Municipalidad de Tucapel, se da inicio a la sesión ordinaria N° 109 del Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal Sr. Jaime Henríquez Vega y con la presencia de los concejales señores y señora; Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y Secretaria Municipal (S) que autoriza Srta. María Fernanda Medina Ferreira. Asisten además Sr. Francisco Dueñas Aguayo Administrador Municipal, Álvaro Herrera Valdés Jefe de Finanzas DAEM, Sra. Marcia Cuevas Reyes Directora de Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Fernando Rivas Encargado de Organizaciones Comunitarias.

Temas a tratar en la presente sesión:

- 1.-Lectura de Correspondencia.
- 2.-Cuenta Sr. Alcalde.
- 3.-Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de nombre del Proyecto “Reposición carro de rescate cuerpo de Bomberos Huépil” a “Adquisición carro multipropósito para cuerpo de Bomberos de Huépil y Tucapel”.
- 4.-Exposición de la Empresa Agrícola COEXSA S.A.
- 5.-Exposición señores concejales e información respectiva Sr. Alcalde.

1.- Lectura de correspondencia:

Toma la palabra la Secretaria Municipal (s), María Fernanda Medina: se les envió por parte de secretaria municipal el oficio con la nómina de la correspondencia despachada para la sesión de concejo del día de hoy, Oficios que van desde el ordinario N° 1.577 hasta el 1.600, solicito a Uds. que durante la sesión me hacen llegar sus oficios con la correspondencia marcada la cual les interesa que se les entregue copia. Por otra parte, no tuvimos correspondencia recibida solamente información que nos ha hecho llegar en este momento el encargado de finanzas del departamento de educación con el resumen de aguinaldo navidad del año 2019. Eso sería lo referente a la correspondencia.

2.- cuenta del señor alcalde.

Presidente da lectura al segundo punto y concede la palabra al Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Sr. Francisco Dueñas: buenos días concejales primero dar las excusas de que estamos con un problema para transmitir el concejo por la tele ¿cómo se llama?.

Presidente: Se entiende por los cambios de dependencias municipales. Sr Francisco Dueñas; está es la única dependencia que se encuentra habilitada, hasta el momento solo quedan en el municipio SECPLAN, vivienda y hasta este momento este salón.

Segundo informar que don Jaime en este momento no se encuentra en la comuna, va camino a Puerto Varas, por el tema de los viajes de las mujeres va a reunirse con el alcalde y con el director de turismo de Puerto Varas, para que se vayan ya señalando los lugares a los cuales las señoras van a ir.

*El día viernes 13 hubo concejo municipal, el mismo día ley del lobby, el mismo día firma de convenio con banco estado en que consiste este convenio en que nosotros facilitamos el mismo edificio donde era el internado del liceo, lo que es planta baja no van las dos plantas y con eso el banco va a empezar a hacer sus habilitaciones para trasladarse finalmente a ese lugar, ya que en enero empieza a construirse, sin perjuicio de que las bases del concurso indicio que la habilitación del espacio del banco es a contar de mayo. Con esta firma de convenio el banco está en condición de tomar posesión del edificio y habilitar, ellos también quieren irse por el hecho de que habrá maquinas trabajando, tenemos la seguridad de que banco tendremos en la comuna. Ese mismo día se entregaron fondo presidente de la república.

El lunes 16 tuve reunión con secretaria general de la presidencia en Santiago, también hubo reunión con SUBDERE.

El martes 17 reunión financiamiento hídrico con el Core, proyecto compra de máquinas perforadoras de pozos profundos, para la comuna Uds. saben que hay una máquina ahí que desde mi punto de vista va a cambiar la historia del mundo rural, don Jaime me pidió que agradeciera formalmente aquellos concejales que pidieron apoyo a los consejeros regionales que apoyaron este proyecto y hoy día tenemos una situación concreta la única comuna en Biobío que tendrá una autonomía en tema de abastecimiento de agua especialmente rural el miércoles 18 ahí se votó y el consejo aprobó los recursos así que bienvenido sea.

El día 19 entrevista a radio odisea. Asistencia a cierre de Fondo de Seguridad Pública en sector Los Laureles de Polcura, y finalmente se inaugura la plaza activa o navidad en villa o población Panchita Herrera. Eso es lo referente a cuenta del Alcalde.

Presidente agradece y pasa al punto 03 de la tabla.

3.- Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de nombre del Proyecto “Reposición carro de rescate cuerpo de Bomberos Huépil” a “Adquisición carro multipropósito para Cuerpo de Bomberos de Huépil y Tucapel”.

Expone la Directora de Planificación Sra. Marcia Cuevas Reyes, nosotros con fecha 27 de junio presentamos el proyecto “Reposición carro de rescate cuerpo de Bomberos Huépil” por \$140.522.000, se hizo la revisión de la semana pasada de este proyecto y la comisión de revisión estableció que debemos cambiar la palabra reposición por adquisición carro multipropósito para cuerpo de bomberos Huépil y Tucapel.

Consulta el señor Jaime Henríquez ¿porque el cambio de nombre?

Sra. Marcia Cuevas: porque ellos consideraron que estamos dando de baja otro carro por lo que estamos adquiriendo uno nuevo.

Consulta el Sr. Henríquez: ¿y se agrega Tucapel?

Sra. Marcia Cuevas: Sí, tal como dice en el punto de la Tabla.

Sr. Jaime Henríquez: si es que dice el nombre adquisición de carro multipropósito para cuerpo de bomberos Huépil y Tucapel y ojo que cuerpo de bomberos hay solamente uno que es cuerpo de bomberos de Huépil. Lo otro sería compañía de Tucapel.

¿Señores concejales alguna consulta?

Sra. Tania Villalobos ¿no incurre gastos?

Sra. Marcia Cuevas Reyes: no incurre gastos, es solo el cambio de nombre nomás.

Se procede el punto a votación;

Concejal Córdova: Apruebo

Concejala Villalobos: Apruebo

Concejal Mardones: Apruebo

Concejal Riquelme: Apruebo

Concejal Nancupil: Apruebo

Sr. Jaime Henríquez; yo también apruebo, Entonces se aprueba el punto por unanimidad de los concejales presentes.

Punto 04 exposición empresa agrícola COEXSA S.A

Sr. Francisco Dueñas; tengo una explicación ayer el señor Montoya él es el encargado de toda la parte sanitaria, me pidió que el concejo comprendiera porque a él se le falleció la única hermana el día de ayer. Razones de absoluta fuerza mayor.

Sr. Jaime Henríquez señores concejales se solicita moción por parte del Alcalde (s) para solicitar la incorporación de dos puntos a la Tabla.

Sr. Francisco Dueñas: el primero señores concejales como saben Uds. se aprobó el aumento de sueldo para los funcionarios públicos agregándose su aguinaldo y beneficios, educación mientras lleguen los recursos va a pasar el 25 de diciembre, ellos tienen los recursos para pagar los aguinaldos, y después lo que se haría es una vez que lleguen los recursos se reincorporan a la cuenta donde fueron sacados estos recursos, lo que se está pidiendo derechamente al concejo es si Uds. pueden aprobar que educación pague el aguinaldo y naturalmente después de que lleguen los recursos se puedan ingresar al departamento, de lo contrario no habría aguinaldo para educación.

Sra. Tania Villalobos; disculpe, pero las cuentas en las que se van a sacar.

Sr. Álvaro Herrera Jefe de Finanzas DAEM, expone el punto: efectivamente llegan a la misma cuenta donde se va a sacar, así que no habría ningún problema, el aguinaldo podríamos pagarlo adelantado es un monto calzado que se calcula y se pide, se va hacienda y de tesorería lo pagan, pero viene calculado, por tanto, el monto ya lo tenemos, pero no nos han depositado.

Sra. Tania Villalobos; ¿y cuando se pagaría?

Sr. Álvaro Herrera: la idea es pagarlo el lunes. Las personas ya están preguntando.

Sr. Jaime Henríquez; antes de entrar al dialogo me gustaría ¿solicitar el acuerdo para colocarlo en Tabla? El título es solicitud de acuerdo para pago aguinaldo con recursos DAEM mientras lleguen los recursos.

Sr. Francisco Dueñas ahí la abogada lo redacta.

Sra. Tania Villalobos que quede claro que la cuenta que sacarían los recursos serían las subvenciones generales y no otras.

Secretaría Municipal (S): quedaría solicitud de acuerdo para incorporar en Tabla pago de aguinaldo DAEM con fondos del departamento de educación mientras se está a la espera de que se transfieran los recursos desde el Ministerio de Educación. Sr. Jaime Henríquez: me parece el nombre del acuerdo.

Sr. Jaime Henríquez: señores concejales incorporamos el punto en Tabla:

Concejal Córdova: si

Concejala Villalobos: si

Concejal Mardones: si

Concejal Riquelme: si

Concejal Ñancupil: si, pero vamos a discutir el punto. Se le responde que sí, pero colocaremos el punto en tabla.

Entonces; todos los concejales presentes aprueban por unanimidad la moción de incorporar el punto en Tabla: Solicitud de acuerdo para incorporar en Tabla pago de aguinaldo DAEM con fondos del departamento de educación mientras se está a la espera de que se transfieran los recursos desde el Ministerio de Educación.

Sr. Juan Ñancupil: el problema se suscita en el retraso, Ud. Señala que el año pasado todo se hizo en noviembre y las primeras semanas de diciembre estaría eso depositado.

Sr. Álvaro Herrera: el porcentaje en el sector público se aplica en diciembre por tanto para poder calcular nosotros ese monto es a fines de noviembre principio de diciembre y este año antes de ayer definieron cual era el monto que se iba a dar, en el sistema contable yo tengo que colocar ese monto para que me calcule el monto de todos los funcionarios. Obviamente sabiendo cuanto podíamos proyectar, y eso no lo teníamos hasta antes de ayer.

Sr. Francisco Dueñas: agregar que los funcionarios que son más antiguos primera vez que ocurre esta situación de que no se les pague si aguinaldo antes de navidad. En el caso del Municipio la cosa se amortigua un poco porque nosotros recibimos el sueldo entre el 18 y 19 de cada mes más cercano a la fecha de las fiestas y en el caso de salud, no ha solicitado nada por eso también ellos no han hecho inquietud del tema.

Sr. Ñancupil: nuestras facultades del honorable concejo esta votar modificaciones presupuestarias, pero ya previamente definidas, desconozco respecto a la figura, yo estoy de acuerdo, pero no se si la figura a votar una modificación presupuestaria, la vamos a votar previamente, pero aún no la tenemos definida.

Sr. Jaime Henríquez: estamos apelando a la buena voluntad, por eso está quedando super claro en la Tabla de que se está sacando dinero de una parte y luego una vez que lleguen los recursos se hará la suplementación presupuestaria como corresponde.

Sr. Juan Ñancupil: a lo que yo voy es que no vamos a tener un problema en que vamos a incluir un punto en la tabla que quizás no se ajusta a derecho porque no estamos votando la suplementación ni una modificación, más que nada mi consulta es a la forma, para que quede debidamente establecido y no tengamos problemas ninguno de nosotros ni el secretario municipal, ni la administración ni los concejales, más que nada salvaguardar eso, ósea mi intención es apoyar la moción del administrador, más que nada la figura.

Sr. Francisco Dueñas: para su tranquilidad yo le pedí a Álvaro que trajera un informe jurídico que quedara por escrito fundado, lo hemos hecho antes y lo otro que los recursos que vamos a utilizar son todos dependientes de la subvención, no estamos sacando de ninguna otra parte.

Sr. Juan Ñancupil; habrá una posibilidad de dejar el monto establecido en acta.

Sr. Álvaro Herrera Valdés: está calculado, el resumen de aguinaldo aparecen los establecimientos las escuelas rurales, las escuelas urbanas, es un monto de 14.987.364 esto va a la subvención general a cuenta de subvención general y tenemos las salas cunas JUNJI por un monto de 2158066 lo que nos da un total de \$17.145.630, una vez que lleguen los recursos que va a ser después del 25 yo haría la documentación que se requiere para hacer la suplementación regularizando esta situación.

Sr. Jaime Henríquez como concejal creemos en la buena voluntad con la que está trabajando en el Depto. de Educación. Entonces procedemos a la votación:

Concejal Córdova: apruebo.

Concejala Villalobos: apruebo.

Concejal Mardones: apruebo.

Concejal Riquelme: apruebo.

Concejal Ñancupil: apruebo.

Yo también apruebo.

Entonces la Moción es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

Sr. Francisco Dueñas el segundo punto que se quería incorporar, hace 15 días atrás ingreso del club de huasos una solicitud por \$ 2.000.000 para el rodeo que tienen este fin de semana, y yo les oficie a ellos que como es de subvención tiene que hacerse a través de la forma que es la ficha de postulación bajo el reglamento del mismo. Ellos se comunicaron conmigo ya que el año anterior habían recibido también, cambio hoy día la figura porque hay un reglamento que aclara todo eso, dentro del marco reglamentario del plazo de postulación que es en el mes de marzo de todas las instituciones que quieran subvención, siguiendo el

proceso, también deben ir a una charla de como presentar el proyecto como deben rendirlo, hoy día recibí una solicitud del club de huasos vía subvención, vía proyectos. Yo tengo una solicitud de subvención que ingreso con fecha de hoy día, hoy día ingreso al municipio, yo explique que yo voy a tener la deferencia porque tiene algo de historia el rodeo, pero hay un reglamento y el mismo reglamento establece que los aportes extraordinarios no pueden superar los \$300.000, y eso es lo que voy a pedir al concejo una moción de abrir el debate incluirlo en tabla, pero yo les hago la previa de que así fue la historia, no hay otra, yo fui muy claro en el oficio de que debe ser por proyecto vía subvención, el motivo ellos es que todos trabajan y fuera de eso le cooperamos si o si porque ya compramos los premios que son 09 copas para ese día y ellos están esperando a ver que pasa hoy día. Consulta la concejala Tania Villalobos, cual fue el valor de las 09 copas. Responde el Sr. Dueñas que alrededor de \$140.000, está dentro del ítem premios que dentro de la municipalidad, lo hacemos siempre.

Sr Jaime Henríquez: se entendió el preámbulo para no entrar en detalles, podríamos votar para ver si se coloca como un punto más en la tabla, como aprobación de subvención extraordinaria al club de huasos Tucapel.

Concejala Córdova: si

Concejala Villalobos: si

Concejala Mardones: si

Concejala Riquelme: si

Concejala Nancupil: si

Entonces se aprueba la moción de incorporar en tabla el punto solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria club de huasos de Tucapel.

Sr. Francisco Dueñas, en el fondo lo que se podría aportar es eso, está reglamentado.

Sra. Tania Villalobos: a mi lo que me llama la atención es que aquí estamos hablando de un proyecto de \$13.750.000 más los premios que se les va a entregar de la muni también me parece que para una actividad tan grande que dura 7 meses, y presentar esta solicitud a una semana de que se realice la actividad me parece de una falta de prolijidad, entonces es una actividad que dura 07 meses tiene un costo de \$13.000.000 que va a beneficiar a 110 personas, este es el programa del club de rodeo, entonces primero tenemos un reglamento son \$300.000 y segundo que esto se presente ya casi cuando está hecho y que no le den la posibilidad al municipio de ver como se apunta porque a esta altura del año los dineros que quedan no son muchos, no se ajusta a lo que corresponde nomás.

Sr. Juan Nancupil: coincido en cierta manera con lo que señala la concejala Tania no así en la forma pero si en el fondo porque no se si es contraproducente mencionar que la solicitud está bien o mal hecha, más allá de eso lo que mencione anteriormente la solicitud esta fuera de plazo, como bien menciona don francisco la única opción es que se pudiera aprobar un aporte extraordinario de \$300.000 e incluso aprobando esa subvención extraordinaria también estamos entrando en una problemática puesto que como bien menciona el administrador municipal hay comprometidos premios para ellos de aproximadamente \$150.000, entonces estamos hablando que por concepto de asignación vamos a entrar igual a un monto superior al asignado por reglamento por lo tanto yo creo, apelando también al mismo raciocinio que se realizó que se manifestó durante la revisión de estas bases así mismo durante el proceso ordinario de postulación por mi parte yo creo que no debería proceder la asignación.

Sr. Jaime Henríquez: quiero hacer un alcance, que la subvención extraordinaria se puede hacer en cualquier fecha del año, si no está presentada como subvención extraordinaria obviamente no cabe dentro de. Y el monto de la subvención extraordinaria son \$250.000.

Sra. Tania Villalobos: además esta solicitud está ingresada con fecha de hoy en la mañana, ¿y la actividad cuando es? Mañana.

Sr Jaime Henríquez: bueno la Municipalidad otorgo los premios, eso es un tema netamente municipal de porque otorgaron los premios, pero la subvención extraordinaria efectivamente está ingresada hoy día y tenemos que decidir nosotros si es una solicitud extraordinaria.

Sra. Tania Villalobos: yo en función del reglamento y todo, el monto que describe la asignación de subvención extraordinaria.

Sr. Jaime Henríquez: yo sugiero el monto que establece el reglamento para la subvención extraordinaria porque debe tener un monto para dejar establecido en Acta, para eso se creó el reglamento para no pasarse de esos montos.

Sra. Tania Villalobos: también sería una forma de demostrarle a las organizaciones que se hagan las cosas como corresponde, porque el municipio no es un bolsillo de payazos, no es sin fondo.

Sr. Gonzalo Mardones: yo quisiera decir que, si bien no se debería gastar palabras con el tema de los montos, lo digo desde la mirada de que ha conversado conmigo gente del club de huasos y en orden a eso el presupuesto que necesitan para financiar este rodeo es cercano a los \$6.000.000, en lo que se refiere a la actividad de este fin de semana.

Sr. Juan Ñancupil: hay que dar una respuesta a la solicitud, por tanto, se debe indicar que hay un reglamento y que nos debemos ajustar a eso.

Sr. Francisco Dueñas: por último, que la secretaria municipal, lea una copia de lo que yo les respondí a ellos, la respuesta a su carta. Por favor Fernanda lea la carta.

Secretaría Municipal (s) María Fernanda Medina: el oficio 1.591/ 2019 del 10 de diciembre de 2019, de Francisco Javier Dueñas Aguayo Administrador Municipal al señor Javier Vidal Chaves presidente del Club de Huasos de Tucapel, junto con saludarle y en relación a su carta de fecha 10.12.2019 donde solicita subvención extraordinaria se le informa que este tipo de recurso debe hacerse a través de una postulación "Subvención Municipal" tal como se les indico con antelación. Para estos efectos la DIDECO cuenta con los respectivos formularios para su tramitación, se adjunta además el oficio N° 887 de fecha 19.11 2019 emanado por la Gobernación Provincial con respecto a la seguridad de los eventos masivos, sin otro particular Atentamente. Francisco Javier Dueñas Aguayo Administrador Municipal.

Sr. Francisco Dueñas: eso fue con fecha 10.12.2019

Sr. Juan Ñancupil: más allá de cuando se ingresó la carta, hay que dar una respuesta mencionando que se debe ajustar al reglamento.

Sr. Jaime Henríquez, como comenta el concejal Mardones, hay un reglamento que nosotros mismos aprobamos, como es una subvención extraordinaria yo creo que procedemos a votación y la subvención extraordinaria es \$250.000 ya que la ordinaria es \$300.000.

Señores concejales procedemos a la votación como Subvención Extraordinaria:

Concejal Córdova: si

Concejala Villalobos: si por \$250.000

Concejal Mardones: si

Concejal Riquelme: si, nuestra función es fiscalizar, quisiéramos lo contrario, pero la idea es ordenar.

Concejal Ñancupil: si respaldo 100% la respuesta de la administración, ajustándose al reglamento.

Sr. Ñancupil antes de pasar al siguiente punto, yo no llegué en el punto en que se habló del representante de la empresa COEXSA, se va a postergar para el próximo concejo.

Sr. Francisco Dueñas: la verdad es que fue bastante escueto él y no le pude decir cuando lo hacemos porque me dio las explicaciones de que había fallecido su única hermana y que tenía viaje a Santiago y que lo comprendieran, no hablamos de cuando, yo creo que a fines de mes podríamos conversar con él.

Sr. Juan Ñancupil: yo creo que es una empresa bastante grande, una empresa con tremenda presencia a nivel nacional y podría venir otro representante a dar la exposición, yo lamento la pérdida de esta persona. En el mes de enero muchas personas salen con vacaciones entonces nos podríamos encontrar con el panorama de que el representante de la empresa este con vacaciones.

Sr. Jaime Henríquez: Perdón concejal creo que no podemos programarlo nosotros, yo según la experiencia sé que el último concejo del día 31 se realiza para cerrar cuentas de fin de año, podría solicitarse por el administrador que el primer concejo del año 2020 se cuente con la exposición de la empresa COEXSA.

Sr. Ñancupil: yo lo digo por la urgencia ya que en el mes de enero muchas personas están con vacaciones.

Sr. Francisco Dueñas: si entonces para el primer concejo del mes de enero.

Sr. Jaime Henríquez: pasamos a la exposición de los señores concejales, solicito pueda exponer primero la señora Tania ya que por motivos personales debe retirarse.

Sra. Tania Villalobos: primero don Francisco contarle que en Trupán hay un problema de una inafectación de garrapatas en los camarines en donde se cambian los jugadores, y me preguntan los vecinos de allá si existe alguna posibilidad de que se pueda subsanar eso y que se les entregue algún producto, segundo con respecto al concurso público del técnico en administración que se exija cuando se está postulando a un grado 12 se exijan dos años de experiencia siendo que respecto de los administrativos se exigen 04 años me llama la atención ya que es un cargo de mayor relevancia y se exige menos experiencia me gustaría saber porque se tomó esa determinación.

Lo otro bueno nosotros hemos conversado en varias oportunidades don Francisco respecto de los comerciantes de la plaza, quería consultarle con respecto a la feria navideña que son dos grupos distintos uno son los comerciantes de la plaza que son los que tiene los luminosos, juegos inflables, pero existe otro grupo de emprendedores que plantean la necesidad de que se les apoyara con autorización para hacer una feria navideña, hasta el 23, 24 que son artesanos de nuestra comuna que quieren exponer sus productos, y esa era la consulta qué yo le hacía me gustaría saber si va haber autorización para esos grupos. Lo otro con respecto a la contratación del edificio consistorial los materiales sobrantes va a ir en entrega a vecinos alguna organización, como se va a controlar las cosas que sean utilizables y que se va hacer con aquello, lo otro en la consulta ciudadana que tuvimos el domingo recién pasado, los vecinos de nuestra comuna manifestaron que ellos consideraban que no era tan relevante realizar los festivales y hay otro grupo que consulta que va a pasar con las entradas que van en ayuda de bomberos, no existe la posibilidad de que se pueda calcular lo que se recaudó el año anterior, y eso aparte de la subvención regular de \$20.000.000 del año pasado se pueda entregar de manera, como aumentando la subvención eso para que lo pueda considerar.

Sr. Francisco Dueñas: le voy a contestar antes de que se vaya.

Concejal Córdova: don Francisco ver la posibilidad me he juntado con algunos vecinos de acá de Huépil y están muy preocupados porque hay una plaga de murciélagos, en poblaciones y calles, no sé si eso se podría coordinar con el departamento de salud o servicio de salud para que haya algún apoyo del Ministerio o de algún servicio para ellos, ellos saben que no se puede matar a los murciélagos porque están protegidos y lo otro por lo que han dicho se tendría que destapar los techos de las casas, hacer una construcción casi nueva de la techumbre si no se hace un buen tratamiento, entonces sería bueno que lo viéramos como municipalidad porque realmente la gente está muy complicada con esto sobre todo en este tiempo de calor que la gente hasta altas horas del día mantiene su ventana para la ventilación y para que salga el calor de la casa hasta las 10.00 11.00 de la noche porque viene una ola de calor y están muy preocupados por la situación, en la noche andan por todos lados, son casas del sector céntrico. Yo creo que ese problema está en toda la comuna y no es solamente Huépil. Con respecto a la plaga de garrapatas en Trupán el otro día estuve conversando con una señora en Trupán hay una hay un problema grave con una señora que vive frente al estadio que tiene como 10 perros y ahí hay un problema que se van al sector del estadio y ahí es en donde pueden dejar sus garrapatas. Las garrapatas dejan sus huevos, y ahí se van multiplicando yo creo que tendríamos que hacer un operativo en Trupán bajo para las garrapatas. Porque andan muchas en Trupán bajo., sería bueno hacerlo lo más pronto posible, lo otro con respecto a los proyectos que se aprobaron con respecto a la perforación de pozos profundos felicitar al equipo Secplan porque este mes hemos traído a la comuna casi \$500.000.000, entonces se nota un compromiso y gestión del Alcalde y su equipo que ha hecho un trabajo bien potente y darle las gracias al consejero Daniel Cuevas por apoyar el FREEL de la plaza España que es un monto de \$78.000.000, yo se que le va a cambiar la vida y rostro a la población las palmas y arcoíris y agradecer a todos los consejeros por estos proyectos que se han dado a la Municipalidad. Gonzalo Mardones: podríamos redistribuir los Recursos, en base a las plagas que hoy se presentan, los perros callejeros que son los grandes sembradores de este bichito que son las garrapatas, en el sector la esperanza, da pena ver como hay algunos sectores cubiertos de garrapatas y eso se va a encontrar por toda la población también está llegando una plaga de polillas la verdad es que esto debe coordinarse con algún organismo estatal que permita el financiamiento, pero dar prioridad en los gastos que se van a realizar en comprar algún líquido, en lo relativo a las garrapatas por el tema de los perros en la poblaciones porque esto no es solamente a nivel Huépil, Trupán, Tucapel, Polcura me imagino están en las misma situación. Consulto está el médico veterinario don Francisco.

Sr. Francisco Dueñas: si, nosotros tenemos un programa con respecto a las garrapatas, armado ya y ha funcionado por eso quiero que Marcia indique cuando comenzaba, nosotros tenemos dos médicos contratados hoy día, nosotros tenemos dos veterinarios contratados, ahora estamos esperando que lleguen unos recursos de la SUBDERE relacionado con el programa de la tenencia de los perros, Marcia cuénteles un poquito lo de las garrapatas.

Sra. Marcia Cuevas: nosotros estamos haciendo un plan contra de las garrapatas en las poblaciones, pero no hemos tenido la acogida, hemos idos a 6 sectores ya y han llegado 6, 7 perritos vamos a tratar de hacer un día antes del operativo una puerta a puerta para que la gente pueda asistir, Sr. Dueñas: Marcia Ud. puede priorizar Trupán.

Sr. Jaime Henríquez: muchas veces el problema no está en aquellos perros que son de casa, yo puedo llevar mi perro, pero que casa con los perros de calle como los podemos abordar es más que nada una pregunta. Claro porque el problema está ahí, todos llevamos los perros a esterilizarlos a ponerle el chip, pero que pasa con los perros de la calle. Como podemos abordar ese tema desde un contexto completo.

Sra. Marcia Cuevas: lo que pasa es que en el tema de la implantación de chip no se puede porque debe en la página ir asociado a algún responsable, de igual forma hay una protectora de animales "ayúdanos no estamos" solos que con ellos hemos podido tomar los perritos que están en la calle. Igual hemos practicado el tema de las garrapatas y ellos se hacen responsables en el registro que quedan responsable de lo que pasa con los perritos, igual los hemos tomado a través de esta agrupación. Es de Huépil esta organización y se constituyó este año.

Sr. Gonzalo Mardones: de Tucapel hay vecinos que han reclamado en calle Lautaro, que hay perros que los atacan. Agrega el concejal Henríquez entre las calles Independencia y Bulnes. Hay una persona que se dedica alimentar los perros ahí

Retoma el concejal Mardones, lo otro que quería agregar es sumarme a las felicitaciones de al equipo de Secplan.

Sr. Jaime Henríquez: quisiera agregar que con respecto al caso de la vecina que alimenta al perro se presume, que quien lo alimenta ante la ley es responsable y se presume dueño, podría confirmarnos esta información la Srta. abogada.

Secretaria Municipal (s) María Fernanda Medina: efectivamente ante la ley quien alimenta un perro en la vía publica es quien se presume dueño y es responsable de él y si existe alguna infracción puede ser denunciada a Carabineros y/ o al juzgado de policía local.

Sr. Mardones: interesante lo planteado, retomo agradecimientos especiales a mis consejeros que no es mucho lo que hay, pero hay. En redes sociales que no soy muy asiduo, pero me pareció interesante dar una mirada en lo que se planteó en lo que implica el diseño que presentó el municipio en lo que va una

alternativa para el puente del río Laja, el municipio publico un itinerario, un recorrido y alguien presento una idea distinta para no intervenir por el lado poniente lo del balneario, para que no accedan por el lado de orilla de río hacia el interior del balneario, pero eso va a conllevar que los que van al balneario van igual a meterse por la lumbrada hacia el río Laja. En teoría ese cerco no sería una buena medida entonces este señor que diseño una sugerencia planteaba hacer un acceso que entrara antes, cercano al canal Laja diguillín y de ahí pasara por detrás hacia el lado que se estaría construyendo como se hizo en años anteriores. No hay peor gestión que la que no se realiza, por un tema de seguridad hacia los turistas lo dejo planteado señor presidente.

Me quedan dos puntos, ya por segunda vez ha habido fuego en esa propiedad privada, en ese sitio en la esperanza ya nuevamente un foco de emergencias que bomberos tuvo que acudir en la madrugada tipo 05 de la mañana a apagar ese foco cercano a ese acopio, vuelvo a reiterar que se pueda hacer la forma de una excavación de enterrar no sé qué no esté esa bomba de tiempo aumentando día a día porque el camino sigue tirando día a día y va a ser un problema para los vecinos.

Disculpen que sea majadero, pero esto me lo han manifestado varias veces, y el tema de la regulación de los precios de las farmacias, disculpen que cambien tan abruptamente de tema, hay vecinos que consume medicamentos, pero hay muy poca diferencia entre el comercio establecido y la farmacia municipal, entonces me comprometí hacer la consulta de quien depende siempre se habla que se compra a mitad de precio, en la proporción de diferencia son \$6.000. En la farmacia establecida 34.000 y aquí en la popular \$28.000, pero eso se podría consultar abiertamente a la Directora de Salud, lo dejo planteado. Eso sería presidente.

Concejal Jorge Riquelme: gracias presidente coincido con lo planteado por el concejal Mardones, en lo referente al acopio en la esperanza de Tucapel hay desechos de poda de árboles en Polcura en sector Las Torres, también hay son desechos que con el tiempo se van dejando yo había planteado en unos concejos atrás tener las maquinas chipeadoras, para poder ir picando todos estos desechos e ir achicando y darle un tipo de uso ya sea, también evitar probables incendios ya que hay poblaciones cercanas. Interviene el señor Juan Ñancupil señalando que en otros municipios se adquieren maquinas chipeadoras a través de la oficina de PRODESAL y fomento productivo, que ellos puedan postular a estos fondos. Me han surgido inquietudes de vecinos del sector de Huépil, camino a Rucamanqui en lo referente al alumbrado público, se ha tratado el tema en concejos anteriores, ahora hace poco se han instalado postes de alumbrado en ese sector así que no se ve tan difícil instalar postes de alumbrado de iluminación pública. Y lo último me preocupaba lo del acceso de las personas al balneario para poder cruzar al río no cierto, la idea no es perjudicar a la gente que acude al balneario así que también apoyo la moción del Concejal Mardones en ese sentido, eso sería presidente.

Sr. Juan Ñancupil: Mi observación va a ir a si existe una información formal sobre el inicio en ejecución de las obras porque en primera instancia se habló de que a partir del día 12 de diciembre, saber si van a comenzar las obras sobre el puente Río Laja, entonces quería saber don Francisco si es que ustedes han sido oficiados, informados, respecto a cuando comienzan las obras es poco probable desde mi punto de vista que comiencen el próximo año, entonces para tratar de ver si existe la posibilidad de oficiar, al servicio que corresponda para poder exigir porque en realidad lo que menciona tanto el concejal Mardones como Riquelme respecto a la posibilidad de tener un acceso expedito para la comunidad al balneario también va a depender de la disposición logística que va a tener la empresa, ahí tengo un tema sobre tratar de modificar o tener la posibilidad de disponer de otra interconexión con las rutas en la eventualidad de que se comienzen las obras creo que hay que salvaguardar, los transeúntes y la gente que va a transitar frecuentemente por esa vía alternativa como la seguridad de los trabajadores y de los veraneantes, todo se inicie con la disposición de la empresa, pero mientras no tengamos una fecha de inicio tampoco vamos saber cuáles son las contingencias, don Francisco entonces saber cuándo podemos tener una información formal de cuándo se van a iniciar las obras. Otro tema es celebrar la aprobación para los recursos para la adquisición de las maquinas perforadoras para pozos profundos es una tremenda noticia que viene a subsanar escasez hídrica de la comuna y esperamos sea una alternativa para los vecinos que buscan una solución, también don Francisco tengo entendido de que se aprobaron los recursos para para continuar con los proyectos en las Lomas, Huequete, eso más que nada agradecer la gestión del Alcalde y el compromiso con el tema de la escases hídrica.

Otro tema importante que se tocó acá es sobre los perros vagos yo creo que más allá de hacer un análisis con respecto a la situación de los perros de nuestra comuna yo creo que habría que hacer otro análisis más profundo de saber la causa real de porque existen tantos perros ahí los responsables somos 100% cada uno de los ciudadanos que somos responsables de tener una mascota y desecharla o si queda preñada desechar los cachorros, hay gente en la comuna que ha tomado acciones que han ido en directo beneficio del aumento de la cantidad de perros vagos, quiero manifestar algo que he venido indicando en varios concejos, hoy contamos con dos profesionales veterinarios que han hecho un tremendo trabajo de abordar esta problemática, cual es mi idea tratar de copiar otros proyectos implementados en municipios como la creación de la veterinaria municipal, desde mi punto de vista es súper interesante este proyecto porque más allá de nosotros poder postular a través de programas desde el nivel central como el programa este de esterilización que obviamente son programas que desde mi punto de vista son tremendamente acotados porque no va a cumplir el objetivo de poder erradicar este problema, si ayuda como una medida más, pero vamos a seguir

viendo perros y garrapatas y no se va a solucionar ese programa, yo creo que la posibilidad está en solucionarlo y abordarlo de manera completa es través de la creación de una oficina o clínica de una veterinaria municipal porque de esa manera vamos a poder tener un presupuesto asociado a esa clínica y cierta autonomía de poder ejecutar otro tipo de planes porque hoy en día estamos limitado a las directrices que de la jefatura de tenencia responsable de mascotas que me imagino que es la que entrega las directrices de estos programas, más que nada ver la posibilidad de estudiarlo y manifestárselo a don Jaime y ver la posibilidad de formar esta veterinaria y podría ser una gran propuesta.

Otro punto importante es algo de un tema que se tocó en campañas de elecciones municipales y fue la construcción de la ciclovía, que viene desde el periodo anterior como caballito de batalla, y debo reconocer siendo parte de la coalición del alcalde actual que también fue abordado por la actual administración, entonces estamos ad portas de culminar un periodo más y no tenemos nociones de si fue presentado el proyecto, pero nociones concretas de cuando pueda ser ejecutada la obra o mega obra, no sé si pueda ser un mega proyecto tanto de infraestructura como el presupuesto, no lo creo de poder contar con esa ciclovía. Hoy tenemos una cantidad de ciclistas en la comuna, tenemos grupos de organizaciones conformadas, que están pidiendo a gritos que haya una conexión establecida entre Tucapel y Huépil, hay gente que viaja desde Tucapel a Huépil a actividades de esparcimiento entonces es importante tatar de cumplir con ese compromiso y dar una alternativa a los ciclistas que no son pocos dentro de la comuna de Tucapel.

Lo otro don Francisco ver la posibilidad, lo mencionó la señorita secretaria municipal (s) que claro que se presume que una persona al alimentar un perro vago podría entenderse que se hace responsable de este perro, mi consulta va si podemos nosotros, abordar la posibilidad de crear una ordenanza local que regule este tema no tan solo de la alimentación ya que igual es una presunción, y podemos presumir que se está haciendo responsable, también podemos presumir que está siendo consciente entonces ahí vamos a estar entre una y otra, yo tampoco puedo culpar a una persona que alimenta a un perro que se puede estar muriendo de hambre y ella quiere alimentarlo. Podríamos evaluar la posibilidad de elaborar una ordenanza más allá de las penas legales que pueden haber a lo mejor una denuncia ciudadana, a partir de una denuncia ciudadana que una persona fue y abandono unos perritos ejemplo en la ruta Huépil - Tucapel y que a partir de esto se pueda iniciar una investigación a nivel local, y pudieran tomarse ciertas medidas, obviamente nosotros todos el ser humano en general reacciona a las reglas a las leyes a la regulación y a los marcos regulatorio, sería una buena instancia a estudiar.

Y para finalizar don Francisco, anoche en particular estuve dando una vuelta por varios puntos de Huépil y resto de localidades, no sé si producto del cambio de las luminarias LED o cierto tipo de distribución de algunas luminarias que hay varios puntos de oscuridad tanto en Huépil y me imagino que en el resto de la comuna también por ejemplo el paradero que está al lado de Carabineros. Que se frecuenta bastante por el tránsito de locomoción está completamente oscuro. Hay un poste alumbrado fuera de la Tenencia, esa esquina está completamente oscura, quisiera saber si existe la posibilidad de tener un grupo de profesionales del Municipio de hacer algún catastro de estos puntos oscuros y poder identificar estos y quizás desarrollar un trabajo colaborativo con la oficina de seguridad ciudadana e identificar estos puntos de riesgo en donde se puede cometer algún delito.

Eso señor presidente.

Sr. Jaime Henríquez: por mi parte quisiera hacer un alcance la semana pasada en sesión de concejo para mi parecer faltó algo super importante que fue la falta de un alcalde subrogante en el concejo, quedamos sin alcalde subrogante por lo que no podíamos continuar el concejo por tanto yo personalmente salí a buscar al director de DAF que era quien le correspondía subrogar, solicito que esto no se repita ya que demostramos debilidad cuando está siendo transmitido el concejo, entonces quiero hacer el alcance de eso. También quiero comentar sobre el festival sé que hubo una decisión comunal en donde indican que no están de acuerdo con los festivales, pero apelo también al tema de los bomberos ellos reciben un recurso adicional a esto como compañía en lo cual aludían como beneficio por lo cual están muy complicados por esto, vengo a solicitar sugiero que más allá de que se hagan los festivales o no a las compañías se les anivele ese recurso a cada compañía por ejes si Tucapel en la entrada este año recopiló un millón quinientos, se le equipare ese monto porque son recursos se necesitan, sabemos el sacrificio que se hace, es una subvención super importante pero para ellos es super importante este recurso que ingresaba. También me gustaría consultar cual es la compensación de tiempo de los funcionarios que estuvieron el día domingo trabajando en la consulta ciudadana en otros municipios se les va a entregar dos días libres, porque veamos que fue algo voluntario agradecer y felicitar a la señorita Fernanda que está presente que hizo un trabajo con poco tiempo, pero muy destacable, muy provechosos los resultados se obtuvieron, se logró el objetivo. Así que felicitarla por ello también y a todos los funcionarios que estuvieron trabajando hasta hartas horas de la noche hasta las 11-12 de la noche contando votos, me gustaría saber cuál es la compensación y destacar a la Srta. Fernanda por el trabajo que realizó. También apoyo la moción del concejal Córdova referente a la secretaria de seguridad ciudadana que está a medio turno, no sé si ella o quien sea, pero me gustaría ya que este departamento esta funcionando muy bien entregando un servicio a la comunidad y a Carabineros también, sería bueno analizar otorgarle un horario completo para ser un apoyo importante a este departamento. Lo otro hay un letrero en la esperanza en Tucapel que los vehículos chicos no lo perciben, pero el camión recolector de basura, al salir al

tomar la ruta Tucapel los Ángeles el letrero hacia al sur tapa la visibilidad, y es súper peligroso, sería bueno tratar con la empresa realizar el cambio o retiro de ese letrero no permite ver hacia el sector sur.

Sr. Francisco Dueñas: las garrapatas marcia lo expreso hay un plan, se está planificando esos operativos, (Concejal Córdova sugiere fumigación, hay casas que tenemos más de dos perros), en relación los concursos públicos no me puedo referir a eso ya que hay personas que están postulando bajo esos lineamientos, los comerciantes de la plaza vamos a cerrar con conos las calles de la plaza ahí hay una institución que ha pedido espacio para ferias navideñas y organización que ya tiene nombre y apellido ya tienen su personalidad jurídica que es relacionada con esta gente que, venden alimentos, de todo en realidad, Hay 4 personas vamos a ver si pueden caber ahí pero se les indico que la plaza no la vamos a usar para este tipo de cosas. La gobernación la construcción del edificio como estamos recibiendo una gran cantidad de solicitudes por los materiales la gran mayoría son por motivos personales, lo único que no vamos a dar es el techo, lamentablemente, pero si subimos gente al techo clavos, una caída por ejemplo nos mete a nosotros en un tremendo problema a nosotros, todo esto nosotros ordenadamente vamos a entregar al depto. social y con la solicitud debida.

Sr. Nancupil: perdón es un tema super importante, con respecto a la climatización entiendo que el nuevo edificio tiene considerado esto, entonces hace un tiempo atrás hablamos el tema del CESFAM, tener como concejo la posibilidad de tener un catastro de esos equipos de climatización, para ver donde podemos disponer de esos.

Sr. Francisco Dueñas: le respondo al tiro ese tema lo estamos viendo con el servicio de salud Biobío a través de un programa, nosotros estamos postulando a instalar un sistema de aire acondicionado no podemos esperar dos años, entonces eso ya está abordado vía programa servicio salud Biobío.

Con respecto a los Bomberos seré muy claro nosotros no solo entregamos la subvención, marcia cuénteles usted el tema de proyecto a bomberos, Sra. Marcia Cuevas interviene señalando que habrá un aporte tripartito, gobierno regional, la municipalidad y junta nacional de bomberos, lo que estamos evaluando esta semana y hemos trabajado con ellos. Sr. Dueñas consulta Marcia en el peor del caso cual sería el aporte de nosotros, Sra. Marcia Cuevas responde como \$15.000.000 para ese proyecto.

Sr. Francisco Dueñas retoma; entonces si sumamos los \$15.000.000, si sumamos los \$20.000.000 que es la mayor de la provincia, si sumamos lo que quiere el concejal respecto de los aportes a cada uno la verdad es que se nos escapa también, creo yo que una vez yo me sentí ofendido un bombero me dije que ellos iban a cerrar el cuerpo de bomberos si el municipio no les da una subvención, partamos del principio de la ley es una subvención el municipio en cualquier momento puede decir, no me da para apoyar tenemos este problema, se nos puede venir un problema grave por alguna situación entonces podríamos quedar sin subvención entonces bomberos, también debe ser responsable administrar sus recursos, no pensando que todos los años se les va aumentar la subvención, ellos tiene otras vías también deben administrar su realidad, ayer estábamos en reunión con don Jaime en que solicitan un carro de Bomberos, pero aquí no ha llegado ningún papel con respecto a eso, ninguno. Para pedir estamos todos, pero seriamente yo no he visto un documento de bomberos que diga, oiga Polcura no tiene carro, ahora los \$15.000.000 vamos a llegar al Concejo, y decirle concejales tenemos caro de rescate.

Sr. Jaime Henríquez: don Francisco yo estoy apelando a los recursos que nosotros disponemos para hacer los festivales, no estoy apelando a que se saquen recursos que no corresponden o que están destinados a otras cosas. Porque ellos disponían de esos recursos de las entradas, en las 4 localidades para pagar algo que ellos tienen pendiente como cuerpo entonces este año se ve complicado de cómo abordar este tema, un 10% de los recursos que disponíamos de los festivales para poder equipararles los ingresos que tenían como compañías, no estoy hablando de cuerpo si no por compañía, sabemos el aporte real y tangible que se hace, es un esfuerzo tremendo porque tenemos muchos gastos y solicitudes de todos los lados, pero voy a apelar a eso a esa voluntad del recursos de las entradas ya agradezco cuando el Alcalde Jaime Veloso dijo que las entradas a los festivales van al ingreso de bomberos, entonces de ellos también de esos recursos se tomaron, pero este año lo más probable es que no se hagan los festivales, sería pertinente salvar un poco, ya que a ellos les ayudaría mucho.

Sr. Francisco Dueñas: volvemos a lo mismo no se trata que nosotros dispongamos de los recursos municipales porque no vamos a hacer el festival, yo le voy a contar usted de que cuando hicimos la consulta ciudadana el día 15 aparecieron dos prioridades que son claras una es seguridad ósea la comunidad lo está diciendo a nosotros seguridad, las luces, lugares oscuros, espacios públicos, segundo tema reciclaje yo creo que nadie pensaba que la comunidad pensaba en el reciclaje, tercer término el tema del agua, gente que vive en el medio urbano voto que el agua es el principal tema están aislado absolutamente del tema, entonces no es que empatar, además tenemos este compromiso que son \$15.000.000 no creo que nosotros quedemos por debajo hoy día un municipio como nosotros de una población de no más de 16 millones de habitantes yo creo que somos bastante generoso y además siempre nosotros los apoyamos nunca le hemos negado ninguna solicitud a Bomberos.

Sr. Jaime Henríquez: no estoy realizando ningún cuestionamiento al aporte que entrega el municipio a bomberos, estoy colocando un tema una problemática super importante, y que tenemos que abordar independiente a esos recursos, solicito que no se olvide y podamos colocarlo en tabla y discutirlo.

Sr. Francisco Dueñas: si indicarle que tenemos este compromiso del Camión, bueno la plaga de murciélagos del concejal Córdoba, parte en el SAG, ya que es una plaga que está protegida, y ver la forma de como retiran esos animales, enviar al SAG los lugares específicos para que hagan una inspección como corresponda. Hemos logrado este mes y les quiero informar a usted que acaba de salir formalmente la aprobación de los proyectos de pavimento participativo, estamos hoy día aprobados ya 703 millones más a la comuna y en lista de espera quedan otros proyectos que podrían salir a fin de año. Yo le voy a contar cuales son las calles, en Polcura entre avenida Mañigal y Estación por un monto de 177 millones en Trupán el pasaje San José por 72 millones y mismo Trupán que fue el más favorecido tenemos calle la esperanza, independencia, progreso, Pedro Aguirre Cerda, entramos a Manuel Rodríguez, 18 de septiembre, la esperanza, independencia por un monto de 45 millones es decir a los 500 que usted sumaba concejal hay 700 más eso está zanjado.

También Señor Riquelme la maquina chipeadora vamos a utilizarla para nosotros, para reducir espacios incluso para ser reutilizados. Les conté a ustedes las prioridades que la comunidad voto el tema de exportación lo conversare con el DOM. Nosotros estamos en juicio con FRONTEL cualquier modificación lo consultare con el asesor jurídico, según lo que señalo el concejal Ñancupil si podemos cambiar luminaria, la luz que tenemos instaladas está por debajo de la norma.

Con respecto al puente del Laja la empresa indica que esta trabajando, lo que pasa es que hay que una previa con los estudios y todo lo demás yo les voy a contar en que consiste el trabajo que va hacer la empresa uno ampliar el espacio de circulación peatonal, mejoramiento de la estructura, ayer había una propuesta que hizo la empresa ayer nos reunimos con ellos, ellos querían cortar el puente cada tres horas ósea tener tres horas el puente cortado para trabajar y después dejar una hora y luego volver a cortarlo tres horas, nosotros nos negamos rotundamente, la respuesta fue no categórica y nosotros oficiamos MOP dando la respuesta categórica, ahora todo progreso conlleva a este tipo de dificultades, lo otro se le sube el tonelaje a 38 toneladas, y las vías que habían una al costado oriente, estaba lleno de rocas y lo que había como hay una que esta que esta armada ya era más fácil irse por ese lado y naturalmente intervenir el tema del balneario pero es parte del costo, ahora la postura del concejal Mardones de ir por el costado y meternos ahí ya es meterse en propiedad privada y ningún privado va a decir pasen normas, además que genera otro tema que habría que hacer una especie de comodato entonces ya se nos alarga el chicle, el termino de la obra es en mayo ese es su fecha de término y están obligados porque también se elimina el puente existente, y las aguas están bajas así que toda la pega la harán desde enero en adelante, la pega dura será hasta marzo. Concejal Gonzalo Mardones: me preocupa el peso que se va a permitir ya que si el máximo es 38 van a cargar más Sr. Francisco Dueñas responde que los pesos de los puentes están normados ese puente el peso que estaba soportando estaba por debajo, sabemos todos que estos caminos por ripio sobrepasan, estos requieren una reparación por lo mismo por los riesgos, ahora la estructura se diseña para un tonelaje mayor por lo tanto los riesgos en si son menores ahora ahí aparecen las balanzas si se piden o no.

Con respecto a los proyectos huehueté estamos esperando un informe del abogado que lo entrego el día de ayer para llamar a licitación, y valle de la Laja nosotros vamos a contarles a ustedes una nueva modalidad porque los recursos que hay la media en las lomas esta entre 35 a 60 y teníamos proyectado 20 metros y tratamos de hacer los pozos por profundidad mas que por cantidad. Vamos a licitar hasta donde lleguemos y si nos quedan vecinos afuera vamos a completar con la maquina que nos va a llegar porque los tiempos a ejecutar estos proyectos van hacer alrededor de 6 meses y la maquina debería llegar el mes de mayo o junio por ahí, es una maquina con cubierta de 200 metros es fuera de serie, compramos la más cara, a que quiero llegar nosotros como municipalidad lo que vamos aportar es el pozo, cuando uno va a sacar agua sale alrededor de \$ 400.000 entonces veamos un costo piso.

Consulta el señor Juan Ñancupil: con respecto al operador de esta máquina está contemplado, considerando que la maquina es de harta gama.

Sr. Francisco Dueñas: nosotros tenemos que buscar a alguien, vamos a pedir capacitación trasversal manejo del vehículo manejo de la perforación, entonces ahí vamos a buscar a alguien con experiencia, en el municipio no hay ninguno va a ser una pega que hay que hacer.

Creación de ciclovia concejal hubo el último detalle de la ingeniería que estaba terminada, es un tema complejo porque tiene puente, técnicamente está resuelto, ahora el tema son los montos el puente es una conjugación distinta a lo que es la ciclovia tiene otro tratamiento, entonces ahí como don Jaime es ingeniero esta resolviendo el problema, hoy es un proyecto que a lo menos se balancea 03 años hay un tema ambiental incluso, una partes señala que debe ser expropiado, entonces ahí empieza a pararse el tema lo importante es que el proyecto está vivo.

Las luminarias estamos en un tema de litigio, los festivales para donación a bomberos lo vimos, independiente de la mirada que tengo yo no soy el alcalde, la secretaria de seguridad ciudadana eso esta programado para el dos de enero, lo del letrero de villa esperanza lo vamos a ver con tránsito.

Los perros vagos es un tema piensen ustedes que hubiera sido sin el programa de esterilización hay que reconocer que hubo una mejora sustantiva, ha sido importante y se ha creado un tema de conciencia.

Presidente Sr. Jaime Henríquez Se cierra la sesión en nombre de Dios siendo las 10.15 horas. -

ACUERDOS SESION DEL 20.12.2019:

702: se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el cambio de nombre del proyecto “Reposición carro de rescate cuerpo de Bomberos Huépil” a “Adquisición carro multipropósito para Cuerpo de Bomberos de Huépil, Tucapel”.

703: se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la moción de incorporar en la Tabla del presente concejo el punto “Pago de aguinaldo a personal dependiente del Departamento Comunal de Educación con recursos del Departamento de Educación, una vez realizada las transferencias del Ministerio de Educación se suplementará la cuenta de aguinaldos ajustándose a la normativa vigente”.

704: se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el punto “Pago de aguinaldo a personal dependiente del Departamento Comunal de Educación con recursos del Departamento de Educación. Una vez realizada las transferencias del Ministerio de Educación se suplementará la cuenta de aguinaldos ajustándose a la normativa vigente”.

705: se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Moción de incorporar en Tabla de la presente sesión el punto “Solicitud de Acuerdo para otorgar subvención extraordinaria al Club de Huasos de Tucapel”.

706: se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, “otorgar subvención extraordinaria de \$250.000 al Club de Huasos de Tucapel, ajustándose la cantidad de la subvención al reglamento vigente”.